

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veinte y un minutos del día miércoles diez de junio del año dos mil veinte, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, celebraron sesión virtual.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, pasara lista de asistencia, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galena Adalid, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Cabada Arias Marco Antonio, Hernández Flores Olaguer.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de treinta diputadas y diputados a la presente sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de treinta diputadas y diputados, declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión virtual se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Virtual del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinte de mayo del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios

Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, mediante el cual remite los Estados Financieros, el Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. **II.** Oficio signado por el licenciado Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual comunica los puntos del acuerdo 14:TEEGRO-PLE-01-06/2020, por el que se aprueba la suspensión de labores, así como de términos y plazos legales con efectos a partir del 1 al 12 de junio del 2020, salvo que por la naturaleza de algún o algunos asuntos se determine interrumpirlo o modificarlo para sesionar, o la propia emergencia sanitaria requiera acciones de atención distintas, aprobado por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional. **III.** Oficio firmado por los ciudadanos Álvaro Burgos Barrera, Oscar Rangel Miravete y Jesús Radilla Calderón, secretario de Fomento y Desarrollo Económico, secretario del Trabajo y Previsión Social y subsecretario de Promoción Turística, respectivamente, con el que dan respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura. **IV.** Escrito suscrito por Comisarios, Delegados y Coordinadores Municipales de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que manifiestan su desacuerdo en la aprobación de la Reforma Constitucional sobre derechos indígenas. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por la ciudadana Nancy I. Bustos Mojica, integrante de la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. y diversos colectivos de la “Alianza por los Derechos Políticos de las Mujeres Guerrerenses”, mediante el cual solicitan se dé trámite a los dictámenes existentes para la Reforma y Adición a las leyes correspondientes en materia de violencia política en razón de género. **II.** Escrito signado por el licenciado Andrés Alain Rodríguez Serrano, presidente de la Organización Social Civil Negro A.C., mediante el cual solicitan se apruebe la Reforma Constitucional referente a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presentada el 17 de diciembre del 2019. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se llama a los titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración y de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, para llevar a cabo una reunión de trabajo en videoconferencia. Discusión y aprobación en su caso. **b)** Proposition con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los tres niveles de gobierno para atender el aumento de la violencia intrafamiliar en el contexto de las medidas de

confinamiento por la emergencia sanitaria del virus Sars-Cov2 (Covid 19). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal; magistrado Alberto López Célis, representante legal del Poder Judicial del Estado de Guerrero; los respectivos representantes de los Órganos Autónomos Constitucionales: Fiscalía General del Estado de Guerrero; Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; Tribunal de Justicia Administrativa; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, y, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; y Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado. A efecto de que entre otras cosas informen a esta Soberanía Popular sobre la planificación y ejecución de las acciones de preparación para el regreso en general a la nueva normalidad de sus actividades. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugia, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que, con parte del fondo creado a través del acuerdo extraordinario por el que se aprueban medidas económicas y fiscales a las empresas y a la población del Estado de Guerrero, derivado de la contingencia sanitaria del Covid-19, expedido el 30 de marzo de 2020, se cree un seguro de desempleo en la entidad que permita la subsistencia de todos aquellos ciudadanos que perdieron involuntariamente su empleo formal, a partir del inicio de la epidemia en México, se solicita, el seguro con los parámetros establecidos en la Ciudad de México. Ello, tomando en consideración que el acuerdo del 30 de marzo no estipula un apoyo directo al sector laboral. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, como “Autoridad del Agua” a que en uso de las atribuciones que le concede la Ley Nacional del Agua, concerte a través del Gobierno del Estado, con el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, un acuerdo específico de aplicación de inversión financiera de los tres órdenes de gobierno, para el saneamiento, reestructuración y ampliación de la cobertura de distribución del agua potable en el

municipio, con la especificación de compromisos que deberán asumir de acuerdo al artículo 46 de la Ley de la materia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Diputados Locales, Diputados Federales, Regidores, Servidores Públicos de los tres ámbitos de gobierno, instituciones de beneficencia y todas aquellas instituciones particulares y privadas que busquen ayudar a quienes más lo necesitan mediante apoyos alimentarios, se limiten a utilizar bolsas de plástico y cualquier otro tipo de material que cause perjuicio al medio ambiente, avocándose a la implementación de bolsas ecológicas, bolsas biodegradables, cajas de cartón y materiales que sean amigables con nuestro medio ambiente, con la finalidad de seguir garantizando el derecho al acceso de un medio ambiente sano y de esta manera evitar daños irreparables al ecosistema con las bolsas plásticas que han sido prohibidas por esta Legislatura y se avoquen a lo que establece la Ley 593 de Aprovechamientos y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero, en su artículo 49 bis fracción I. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Bienestar, instrumente a la brevedad posible, un programa emergente de rescate a la economía popular, que les asigne una cantidad económica o en especie de manera quincenal, que permita que los propietarios y trabajadores de pequeños comercios, así como artesanos, orfebres y prestadores de servicios de cuando menos, del Estado de Guerrero, se vean favorecidos con acciones afirmativas del Gobierno Federal, en tanto dure esta pandemia del Covid-19. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al federalismo exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, ciudadano Adelfo Regino Montes, para que realice las acciones necesarias a fin de garantizar el cumplimiento del “Programa de Derechos Indígenas”; asimismo, se le exhorta para que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que a la mayor brevedad posible se publiquen los resultados de las convocatorias del citado programa y con mayor atención los 8 resultados de las convocatorias de las “Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana” en las modalidades de apertura y continuidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que el Pleno de

la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que restablezca el Sistema de Extensionismo Rural en el Estado de Guerrero, a fin de brindar asistencia técnica y capacitación a los habitantes en localidades rurales de alta y muy alta marginación para alcanzar la sostenibilidad y la producción de alimentos para el autoconsumo familiar, que garantice la seguridad alimentaria adecuada, autosustentable y permanente durante todo el año. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía, al Consejo Consultivo para la Transición Energética, a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, para que realicen un estudio específico del acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la federación el 15 de mayo de 2020, y se establezca como prioridad el respeto al medio ambiente en la generación de energía, se proyecte con mayor especificidad la utilización de energías limpias, así también se establezca la reducción paulatina pero inmediata de los gases de efecto invernadero que provocan las unidades de centrales eléctricas a base de combustibles fósiles (ciclos combinados, termoeléctricas convencionales, carboeléctricas, turbogases, etc.), e hidráulicas principalmente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar al Poder Ejecutivo Estatal; Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a fin y bajo el objetivo de que se instrumenten de manera urgente e inmediata las acciones y mecanismos necesarios para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y en conjunto con la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico; se contemple y se destine una partida presupuestal especial dentro de la creación del fondo previsto y las acciones desplegadas para el ajuste al Presupuesto del Estado que tienen el propósito de atender las emergencias de situación derivada del Covid-19; tengan a bien la creación de un programa de comedores públicos emergentes a nivel estatal, bajo los principios de igualdad e inclusión social orientados a asistir de manera gratuita a la población, sobre todo la más desprotegida, indígena, así como a la de alto

grado de vulnerabilidad, debido a la situación y crisis económica familiar desfavorable causada por la contingencia de salud actual. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, envía un respetuoso exhorto al Secretario de Educación Pública Federal, a efecto de solicitarle que de manera urgente proporcione las herramientas tecnológicas necesarias tanto a alumnos como docentes del Estado de Guerrero, que aún no cuentan con ellas a fin de que puedan retomar de manera virtual el ciclo escolar que ya está casi por concluir y puedan agotar satisfactoriamente todo el material educativo que está programado para este año. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Ordinaria de Salud de este Honorable Congreso del Estado, para que de acuerdo a lo establecido en la fracción XI del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, solicite al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud de esta Entidad, un informe pormenorizado de las medidas y campañas informativas y preventivas que ha implementado esa dependencia del Gobierno Estatal para evitar que se extienda la enfermedad o número de casos producidos por Dengue, Chikunguya y Zika, asimismo informe si hay garantía de abasto de medicamentos contra esa enfermedad en los hospitales y centros de salud de la Entidad. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera atenta y respetuosa, exhorta al Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, al Gobernador del Estado de Guerrero y al Presidente Municipal de Chilpancingo, para que se investigue, deslinden responsabilidades y se solucione la problemática, seguridad física y patrimonial de los habitantes de la Colonia “La Cumbre II” ubicada en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero, para que a través de la Secretaría de Protección Civil y a los Ayuntamientos que cuenten con atlas de riesgos, para que actualicen su respectivos protocolos de Protección Civil y sus Atlas de Riesgos, con la finalidad de estar preparados para las contingencias naturales y de manera particular las que pudieran suscitarse por el inicio de la temporada de ciclones tropicales y lluvias 2020. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Eunice Monzón García,

respecto a la nueva política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. **b)** Del diputado Arturo Martínez Núñez, en relación a la situación de Guerrero ante la pandemia generada por el Covid-19. **c)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el tema próxima reapertura económica del país, retos y perspectivas ante la permanencia del Covid-19. **d)** De la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, con relación a la iniciativa en la Cámara de Diputados Federal para liquidación de Fideicomisos. **e)** Del diputado Aristóteles Tito Arroyo, en relación a la jerarquía de los Tratados y Convenios Internacionales, suscritos por el Estado Mexicano y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **f)** De la diputada Perla Edith Martínez Ríos, relacionada con los contagios y fallecimientos del personal que labora en el área de la salud, ocasionado por el virus SarsCov-2. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la Presidencia turnar la proposición del inciso n) del punto número cuatro del proyecto de Orden del Día. Enseguida, la diputada Blanca Celene Armenta Piza, solicitó a la Presidencia reprogramar el inciso m) del punto número cuatro del proyecto de Orden del Día. Seguidamente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó realizar los cambios respectivos. Quedando los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Virtual del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinte de mayo del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, mediante el cual remite los Estados Financieros, el Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. **II.** Oficio signado por el licenciado Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual comunica los puntos del acuerdo 14:TEEGRO-PL-01-06/2020, por el que se aprueba la suspensión de labores, así como de términos y plazos legales con efectos a partir del 1 al 12 de junio del 2020, salvo que por la naturaleza de algún o algunos asuntos se determine interrumpirlo o modificarlo para sesionar, o la propia emergencia sanitaria requiera acciones de atención distintas, aprobado por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional. **III.** Oficio firmado por los ciudadanos Álvaro Burgos Barrera, Oscar Rangel Miravete y Jesús Radilla Calderón, secretario de Fomento y Desarrollo Económico, secretario del Trabajo y Previsión Social y subsecretario de Promoción Turística, respectivamente, con el que dan respuesta al acuerdo aprobado por esta

Legislatura. **IV.** Escrito suscrito por Comisarios, Delegados y Coordinadores Municipales de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que manifiestan su desacuerdo en la aprobación de la reforma constitucional sobre derechos indígenas. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por la ciudadana Nancy I. Bustos Mojica, integrante de la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. y diversos colectivos de la “Alianza por los Derechos Políticos de las Mujeres Guerrerenses”, mediante el cual solicitan se dé trámite a los dictámenes existentes para la reforma y adición a las leyes correspondientes en materia de violencia política en razón de género. **II.** Escrito signado por el licenciado Andrés Alain Rodríguez Serrano, presidente de la Organización Social Civil Negro A.C., mediante el cual solicitan se apruebe la reforma constitucional referente a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presentada el 17 de diciembre del 2019. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se llama a los titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración y de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, para llevar a cabo una reunión de trabajo en videoconferencia. Discusión y aprobación en su caso. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los tres niveles de gobierno para atender el aumento de la violencia intrafamiliar en el contexto de las medidas de confinamiento por la emergencia sanitaria del virus Sars-Cov2 (Covid 19). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal; magistrado Alberto López Célis, representante legal del Poder Judicial del Estado de Guerrero; los respectivos representantes de los Órganos Autónomos Constitucionales: Fiscalía General del Estado de Guerrero; Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; Tribunal de Justicia Administrativa; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, y, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; y Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado. A efecto de que entre otras cosas informen a esta Soberanía Popular sobre la planificación y ejecución de las acciones de preparación para el regreso en general a la nueva normalidad de sus actividades.

Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugia, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que, con parte del fondo creado a través del acuerdo extraordinario por el que se aprueban medidas económicas y fiscales a las empresas y a la población del Estado de Guerrero, derivado de la contingencia sanitaria del Covid-19, expedido el 30 de marzo de 2020, se cree un seguro de desempleo en la entidad que permita la subsistencia de todos aquellos ciudadanos que perdieron involuntariamente su empleo formal, a partir del inicio de la epidemia en México, se solicita, el seguro con los parámetros establecidos en la Ciudad de México. Ello, tomando en consideración que el acuerdo del 30 de marzo no estipula un apoyo directo al sector laboral. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, como “Autoridad del Agua” a que en uso de las atribuciones que le concede la Ley Nacional del Agua, concerte a través del Gobierno del Estado, con el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, un acuerdo específico de aplicación de inversión financiera de los tres órdenes de gobierno, para el saneamiento, reestructuración y ampliación de la cobertura de distribución del agua potable en el municipio, con la especificación de compromisos que deberán asumir de acuerdo al artículo 46 de la Ley de la materia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Diputados Locales, Diputados Federales, Regidores, Servidores Públicos de los tres ámbitos de Gobierno, instituciones de beneficencia y todas aquellas instituciones particulares y privadas que busquen ayudar a quienes más lo necesitan mediante apoyos alimentarios, se limiten a utilizar bolsas de plástico y cualquier otro tipo de material que cause perjuicio al medio ambiente, avocándose a la implementación de bolsas ecológicas, bolsas biodegradables, cajas de cartón y materiales que sean amigables con nuestro medio ambiente, con la finalidad de seguir garantizando el derecho al acceso de un medio ambiente sano y de esta manera evitar daños irreparables al ecosistema con las bolsas plásticas que han sido prohibidas por esta legislatura y se avoquen a lo que establece la Ley 593 de Aprovechamientos y Gestión Integral de los Residuos del

Estado de Guerrero, en su artículo 49 bis fracción I. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretaría del Bienestar, instrumente a la brevedad posible, un programa emergente de rescate a la economía popular, que les asigne una cantidad económica o en especie de manera quincenal, que permita que los propietarios y trabajadores de pequeños comercios, así como artesanos, orfebres y prestadores de servicios de cuando menos, del Estado de Guerrero, se vean favorecidos con acciones afirmativas del Gobierno Federal, en tanto dure esta pandemia del Covid-19. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al federalismo exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, ciudadano Adelfo Regino Montes, para que realice las acciones necesarias a fin de garantizar el cumplimiento del “Programa de Derechos Indígenas”; asimismo, se le exhorta para que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que a la mayor brevedad posible se publiquen los resultados de las convocatorias del citado programa y con mayor atención los 8 resultados de las convocatorias de las “Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana” en las modalidades de apertura y continuidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que restablezca el Sistema de Extensionismo Rural en el Estado de Guerrero, a fin de brindar asistencia técnica y capacitación a los habitantes en localidades rurales de alta y muy alta marginación para alcanzar la sostenibilidad y la producción de alimentos para el autoconsumo familiar, que garantice la seguridad alimentaria adecuada, autosustentable y permanente durante todo el año. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía, al Consejo Consultivo para la Transición Energética, a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, para que realicen un estudio específico del acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y

calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la federación el 15 de mayo de 2020, y se establezca como prioridad el respeto al medio ambiente en la generación de energía, se proyecte con mayor especificidad la utilización de energías limpias, así también se establezca la reducción paulatina pero inmediata de los gases de efecto invernadero que provocan las unidades de centrales eléctricas a base de combustibles fósiles (ciclos combinados, termoeléctricas convencionales, carboeléctricas, turbogases, etc.), e hidráulicas principalmente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar al Poder Ejecutivo Estatal; Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a fin y bajo el objetivo de que se instrumenten de manera urgente e inmediata las acciones y mecanismos necesarios para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y en conjunto con la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico; se contemple y se destine una partida presupuestal especial dentro de la creación del fondo previsto y las acciones desplegadas para el ajuste al Presupuesto del Estado que tienen el propósito de atender las emergencias de situación derivada del Covid-19; tengan a bien la creación de un programa de comedores públicos emergentes a nivel estatal, bajo los principios de igualdad e inclusión social orientados a asistir de manera gratuita a la población, sobre todo la más desprotegida, indígena, así como a la de alto grado de vulnerabilidad, debido a la situación y crisis económica familiar desfavorable causada por la contingencia de salud actual. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, envía un respetuoso exhorto al Secretario de Educación Pública Federal, a efecto de solicitarle que de manera urgente proporcione las herramientas tecnológicas necesarias tanto a alumnos como docentes del Estado de Guerrero, que aún no cuentan con ellas a fin de que puedan retomar de manera virtual el ciclo escolar que ya está casi por concluir y puedan agotar satisfactoriamente todo el material educativo que está programado para este año. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera atenta y respetuosa, exhorta al Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, al Gobernador del Estado de Guerrero y al Presidente Municipal de Chilpancingo, para que se investigue, deslinden responsabilidades y se solucione la problemática, seguridad física y

patrimonial de los habitantes de la Colonia “La Cumbre II” ubicada en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiell Pacheco Salas, con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero, para que a través de la Secretaría de Protección Civil y a los Ayuntamientos que cuenten con atlas de riesgos, para que actualicen su respectivos protocolos de Protección Civil y sus Atlas de Riesgos, con la finalidad de estar preparados para las contingencias naturales y de manera particular las que pudieran suscitarse por el inicio de la temporada de ciclones tropicales y lluvias 2020. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Eunice Monzón García, respecto a la nueva política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. **b)** Del diputado Arturo Martínez Núñez, en relación a la situación de Guerrero ante la pandemia generada por el Covid-19. **c)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el tema próxima reapertura económica del país, retos y perspectivas ante la permanencia del Covid-19. **d)** De la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, con relación a la iniciativa en la Cámara de Diputados Federal para liquidación de Fideicomisos. **e)** Del diputado Aristóteles Tito Arroyo, en relación a la jerarquía de los Tratados y Convenios Internacionales, suscritos por el estado mexicano y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **f)** De la diputada Perla Edith Martínez Ríos, relacionada con los contagios y fallecimientos del personal que labora en el área de la salud, ocasionado por el Virus Sars Cov-2. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, si en el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron catorce asistencias de las diputadas y diputados: Mora Eguiluz Celeste, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Muñoz Parra María Verónica, Martínez Núñez Arturo, Valencia Cardona Erika, Reyes Sandoval Moisés, Helguera Jiménez Antonio, González Suástegui Guadalupe, Platero Avilés Teófila, Hilario Mendoza Nilsan, Arroyo Salgado Samantha, Tito Arroyo Aristóteles, Ayala Rodríguez Cervando, Alvarado González Aracely Alheli.- Haciendo un total de cuarenta y cuatro asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el contenido del Orden del Día con los ajustes de antecedentes; siendo aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura

del acta de la sesión virtual celebrada el día miércoles veinte de mayo del dos mil veinte, en virtud de que la misma fue remitida a los diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día lunes veinticinco de mayo del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el contenido del acta de referencia, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Zeferino Gómez Valdovinos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, mediante el cual remite los Estados Financieros, el Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. **II.** Oficio signado por el licenciado Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual comunica los puntos del acuerdo 14:TEEGRO-PLE-01-06/2020, por el que se aprueba la suspensión de labores, así como de términos y plazos legales con efectos a partir del 1 al 12 de junio del 2020, salvo que por la naturaleza de algún o algunos asuntos se determine interrumpirlo o modificarlo para sesionar, o la propia emergencia sanitaria requiera acciones de atención distintas, aprobado por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional. **III.** Oficio firmado por los ciudadanos Álvaro Burgos Barrera, Oscar Rangel Miravete y Jesús Radilla Calderón, secretario de Fomento y Desarrollo Económico, secretario del Trabajo y Previsión Social y subsecretario de Promoción Turística, respectivamente, con el que dan respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura. **IV.** Escrito suscrito por comisarios, delegados y coordinadores municipales de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que manifiestan su desacuerdo en la aprobación de la reforma constitucional sobre derechos indígenas. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado III.** Se tomó nota e instruyó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** A la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y

efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito firmado por la ciudadana Nancy I. Bustos Mojica, integrante de la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. y diversos colectivos de la “Alianza por los Derechos Políticos de las Mujeres Guerrerenses”, mediante el cual solicitan se dé trámite a los dictámenes existentes para la reforma y adición a las leyes correspondientes en materia de violencia política en razón de género. II. Escrito signado por el licenciado Andrés Alain Rodríguez Serrano, presidente de la Organización Social Civil Negro A.C., mediante el cual solicitan se apruebe la Reforma Constitucional referente a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presentada el 17 de diciembre del 2019.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión para la Igualdad de Género, y se engrose, al expediente del decreto número 461, aprobado por esta Soberanía el primero de junio del dos mil veinte.- **Apartado II.** A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para que diera lectura a nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, a una propuesta de acuerdo por medio del cual se llama a los titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración y de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, para llevar a cabo una reunión de trabajo en videoconferencia. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión el acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por mayoría de votos: 42 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González

Suástegui, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los tres niveles de gobierno para atender el aumento de la violencia intrafamiliar en el contexto de las medidas de confinamiento por la emergencia sanitaria del virus Sars-Cov2 (Covid 19). Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 02 abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 02 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal; magistrado Alberto López Célis, representante legal del Poder Judicial del Estado de Guerrero; los respectivos representantes de los Órganos Autónomos Constitucionales: Fiscalía General del Estado de Guerrero; Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; Tribunal de Justicia Administrativa; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, y, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; y Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado. A efecto de que entre otras cosas informen a esta Soberanía Popular sobre la planificación y ejecución de las acciones de preparación para el regreso en general a la nueva normalidad de sus actividades. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313

segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos: 17 a favor, 19 en contra, 04 abstenciones; en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, la turnó a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del ejecutivo estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que, con parte del fondo creado a través del acuerdo extraordinario por el que se aprueban medidas económicas y fiscales a las empresas y a la población del Estado de Guerrero, derivado de la contingencia sanitaria del Covid-19, expedido el 30 de marzo de 2020, se cree un seguro de desempleo en la entidad que permita la subsistencia de todos aquellos ciudadanos que perdieron involuntariamente su empleo formal, a partir del inicio de la epidemia en México, se solicita, el seguro con los parámetros establecidos en la Ciudad de México. Ello, tomando en consideración que el acuerdo del 30 de marzo no estipula un apoyo directo al sector laboral. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos: 04 a favor, 28 en contra, 05 abstenciones; en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, como “Autoridad del Agua” a que en uso de las atribuciones que le concede la Ley Nacional del Agua, concerte a través del Gobierno del Estado, con el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, un acuerdo específico de aplicación de inversión financiera de los tres órdenes de

gobierno, para el saneamiento, reestructuración y ampliación de la cobertura de distribución del agua potable en el municipio, con la especificación de compromisos que deberán asumir de acuerdo al artículo 46 de la Ley de la materia. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Solicitando a la Presidencia turnarse a la Comisión respectiva. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Diputados Locales, Diputados Federales, Regidores, Servidores Públicos de los tres ámbitos de Gobierno, instituciones de beneficencia y todas aquellas instituciones particulares y privadas que busquen ayudar a quienes más lo necesitan mediante apoyos alimentarios, se limiten a utilizar bolsas de plástico y cualquier otro tipo de material que cause perjuicio al medio ambiente, avocándose a la implementación de bolsas ecológicas, bolsas biodegradables, cajas de cartón y materiales que sean amigables con nuestro medio ambiente, con la finalidad de seguir garantizando el derecho al acceso de un medio ambiente sano y de esta manera evitar daños irreparables al ecosistema con las bolsas plásticas que han sido prohibidas por esta Legislatura y se avoquen a lo que establece la Ley 593 de Aprovechamientos y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero, en su artículo 49 bis fracción I. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Bienestar, instrumente a la brevedad posible, un programa emergente de rescate a la economía popular, que les asigne una cantidad económica o en especie de manera quincenal, que permita que los propietarios y trabajadores de pequeños comercios, así como artesanos, orfebres y prestadores de servicios de cuando menos, del Estado de Guerrero, se vean favorecidos con acciones afirmativas del Gobierno Federal, en tanto dure esta pandemia del Covid-19. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado

presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al federalismo exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, ciudadano Adelfo Regino Montes, para que realice las acciones necesarias a fin de garantizar el cumplimiento del “Programa de Derechos Indígenas”; asimismo, se le exhorta para que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que a la mayor brevedad posible se publiquen los resultados de las convocatorias del citado programa y con mayor atención los 8 resultados de las convocatorias de las “Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana” en las modalidades de apertura y continuidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo resultando rechazada por mayoría de votos: 20 a favor, 15 en contra, 05 abstenciones; en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, la turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que restablezca el Sistema de Extensionismo Rural en el Estado de Guerrero, a fin de brindar asistencia técnica y capacitación a los habitantes en localidades rurales de alta y muy alta marginación para alcanzar la sostenibilidad y la producción de alimentos para el autoconsumo familiar, que garantice la seguridad alimentaria adecuada, autosustentable y permanente durante todo el año. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto

de acuerdo en desahogo resultando rechazada por mayoría de votos: 23 a favor, 14 en contra, 03 abstenciones; en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, la turnó a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía, al Consejo Consultivo para la Transición Energética, a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, para que realicen un estudio específico del acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la federación el 15 de mayo de 2020, y se establezca como prioridad el respeto al medio ambiente en la generación de energía, se proyecte con mayor especificidad la utilización de energías limpias, así también se establezca la reducción paulatina pero inmediata de los gases de efecto invernadero que provocan las unidades de centrales eléctricas a base de combustibles fósiles (ciclos combinados, termoeléctricas convencionales, carboeléctricas, turbogases, etc.), e hidráulicas principalmente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo resultando rechazada por mayoría de votos: 23 a favor, 18 en contra, 01 abstención; en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, la turnó a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar al Poder Ejecutivo Estatal; Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a fin y bajo el objetivo de que se instrumenten de manera urgente e inmediata las acciones y mecanismos necesarios para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del

Estado de Guerrero y en conjunto con la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico; se contemple y se destine una partida presupuestal especial dentro de la creación del fondo previsto y las acciones desplegadas para el ajuste al Presupuesto del Estado que tienen el propósito de atender las emergencias de situación derivada del Covid-19; tengan a bien la creación de un programa de comedores públicos emergentes a nivel estatal, bajo los principios de igualdad e inclusión social orientados a asistir de manera gratuita a la población, sobre todo la más desprotegida, indígena, así como a la de alto grado de vulnerabilidad, debido a la situación y crisis económica familiar desfavorable causada por la contingencia de salud actual. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para que diera lectura a una propuesta de modificación. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Plenaria que se sometería para su aprobación la proposición con punto de acuerdo original, y posteriormente la modificación para su discusión y aprobación. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, resultando aprobada por mayoría de votos: 36 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura a la propuesta de modificación suscrita por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la modificación de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan

hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: 21 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios insertar en el contenido del acuerdo lo aprobado, su emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, envía un respetuoso exhorto al Secretario de Educación Pública Federal, a efecto de solicitarle que de manera urgente proporcione las herramientas tecnológicas necesarias tanto a alumnos como docentes del estado de Guerrero, que aún no cuentan con ellas a fin de que puedan retomar de manera virtual el ciclo escolar que ya está casi por concluir y puedan agotar satisfactoriamente todo el material educativo que está programado para este año. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos: 20 a favor, 18 en contra, 01 abstención; en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera atenta y respetuosa, exhorta al Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, al Gobernador del Estado de Guerrero y al Presidente Municipal de Chilpancingo, para que se investigue, deslinden responsabilidades y se solucione la problemática, seguridad física y patrimonial de los habitantes de la Colonia “La Cumbre II” ubicada en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.- Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a la Comisión de Vivienda, para los efectos conducentes.-

En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiell Pacheco Salas, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero, para que a través de la Secretaría de Protección Civil y a los Ayuntamientos que cuenten con atlas de riesgos, para que actualicen su respectivos protocolos de Protección Civil y sus Atlas de Riesgos, con la finalidad de estar preparados para las contingencias naturales y de manera particular las que pudieran suscitarse por el inicio de la temporada de ciclones tropicales y lluvias 2020. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para que diera lectura a una propuesta de modificación a los artículos primero, segundo y al segundo transitorio. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Asamblea que primero se sometería para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo original y posteriormente las propuestas de modificación para su discusión y aprobación. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ossiell Pacheco Salas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura a la propuesta de modificación al artículo primero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de modificación de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta

de modificación en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: 32 a favor, 06 en contra, 0 abstenciones. Seguidamente, el diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la Presidencia se diera lectura al artículo 102 párrafo segundo, por lo que el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al artículo solicitado.- Concluida la lectura, las diputadas y los diputados Erika Valencia Cardona, Luis Enrique Ríos Saucedo, Servando De Jesús Salgado Guzmán, Bernardo Ortega Jiménez, Alicia Zamora Villalva, Marco Antonio Cabada Arias, Jorge Salgado Parra, y Mariana Itallitzin García Guillén, solicitaron el uso de la palabra para intervenir sobre el tema.- Concluidas la intervenciones, el diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó el uso de la palabra por alusiones personales y que la siguiente votación se emitiera de manera nominal. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró suficientemente discutido el tema y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura a la propuesta de modificación al artículo segundo. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrados oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación que la votación de la propuesta en desahogo se emitiera de manera nominal, resultando aprobada por mayoría de votos: 21 a favor, 17 en contra, 02 abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, por lo que solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, a efecto de que las diputadas y diputados al escuchar su nombre manifestaran el sentido de su voto. Concluida la votación, a diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia, del resultado de la votación 23 a favor, 22 en contra, 0 abstenciones, a continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Plenaria que se tenía aprobada por mayoría de votos: 23 a favor, 22 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura a la propuesta de modificación al artículo segundo transitorio. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando aprobada por

mayoría de votos: 32 a favor, 08 en contra, 0 abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios insertar en el contenido del acuerdo lo aprobado, su emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Asimismo, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios que las remisiones de los acuerdos aprobados fuesen vía correo electrónico y en su oportunidad de manera física, derivado de la situación generada por el Covid-19.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, respecto a la nueva política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, en relación a la situación de Guerrero ante la pandemia generada por el Covid-19. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el tema próxima reapertura económica del país, retos y perspectivas ante la permanencia del Covid-19. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** A solicitud de la diputada promovente se agendará para la próxima sesión.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, en relación a la jerarquía de los Tratados y Convenios Internacionales, suscritos por el Estado Mexicano y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, relacionada con los contagios y fallecimientos del personal que labora en el área de la salud, ocasionado por el virus Sars Cov-2. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con trece minutos del día miércoles diez de junio del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión virtual y solicitó a las ciudadanas diputadas y

diputados estar atentos a la próxima convocatoria para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves tres de septiembre del año dos mil veinte. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

CELESTE MORA EGUILUZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.